



Excmo. Ayuntamiento de Laredo

D. Ricardo Lombera Helguera, Concejal de Deportes y Juventud del Ayuntamiento de Laredo,

INFORMO QUE

La normativa general de procedimiento para la convocatoria de subvenciones en concurrencia competitiva, indica que la Comisión de Valoración quedará formada por una Presidencia, una Secretaría y un número de Vocales no inferior a tres:

Presidencia; Juan José, Badiola Pierna.

Secretaria; José Manuel, Gorjon Sanz.

Vocales ; José Luis Rivero de Diego. José Fernando Ajá Maza. Césareo Bringas Aparicio.

Informo para que quede constancia.

Laredo, a 04 de octubre 2020

Fdo. Ricardo Lombera Helguera



Excmo. Ayuntamiento de Laredo